



CHACRAS DE CORIA, 7 de septiembre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0026030/2022, mediante el cual la Lic. Mónica Lourdes MIRÁBILE solicita la baja por renuncia por cambio de designación a un cargo efectivo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el Formulario N° 9 de la Circular N° 57/2018 donde la Prof. MIRÁBILE solicita la baja por renuncia por cambio de designación al cargo efectivo al que accedió mediante Resolución N° 114/2004-C.D.

Que corre agregado el informe de la Dirección de Liquidación de Haberes y Personal de la Unidad Académica.

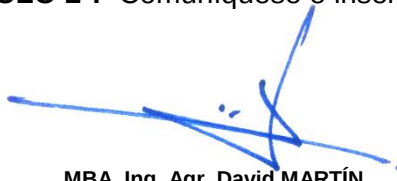
Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4/2022-R.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia por cambio de designación a partir del UNO (1) de abril de 2022 a la Prof. Lic. Mónica Lourdes MIRÁBILE (CUIL N° 27-24551163-4 - Legajo N° 25.153) en el cargo efectivo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para el dictado de los espacios curriculares "Bromatología de las Bebidas" y "Bromatología de los Alimentos Vegetales" correspondientes al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, en el que fuera designada según Resolución N° 114/2004-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 778/2022 _ _ _ _

MFR